

RESOLUCIÓN DIRECTORIO N° 2060/2020

POR LA CUAL SE OTORGA EL CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN DEL EQUIPO: Smartphone, MARCA: HUAWEI, MODELO: JNY-LX2 - (Huawei P40 Lite).

Asunción, 09 de setiembre de 2020.

VISTO: El Expediente Nro. ME-AS-02751/2020 del 01/09/2020, presentado por el Sr. **Wang Yin**, ante la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, en representación de la compañía **Huawei Technologies Co., Ltd.** por el que solicita el Certificado de Homologación del equipo: **Smartphone**, Marca: **HUAWEI**, Modelo: **JNY-LX2 - (Huawei P40 Lite)**, fabricado por: **Huawei Technologies Co., Ltd. de China**; el Dictamen de la Asesoría Legal A.L. N° 997 del 02.09.2020; la Providencia de la Gerencia de Servicios de Telecomunicaciones GST 696/20 del 03.09.2020 y;

CONSIDERANDO: Que, el Informe Técnico presentado por el Departamento de Reglamentación y Homologación de la Gerencia Servicios de Telecomunicaciones, concluye que el recurrente ha presentado todas las documentaciones técnicas requeridas en el Reglamento de Homologación de Equipos y Aparatos de Telecomunicaciones, y que los mismos cumplen con las disposiciones y normas establecidas.

Que, el Dictamen de la Asesoría Legal A.L. N° 997 del 02.09.2020, concluye que desde el punto de vista jurídico no existen impedimentos legales para emitir el Certificado de Homologación solicitado.

Que, la Gerencia Servicios de Telecomunicaciones, mediante Providencia GST 696/20 del 03.09.2020, eleva a consideración del Directorio los documentos presentados por el recurrente, sugiriendo el otorgamiento del Certificado de Homologación del equipo cuyas características se mencionaron precedentemente.

POR TANTO: El Directorio de la CONATEL, en sesión ordinaria del 09 de setiembre de 2020, Acta N° 41/2020, y de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley N° 642/95 "De Telecomunicaciones"; el Decreto N° 14.135/96 y el Reglamento de Homologación de Equipos y Aparatos de Telecomunicaciones;

RESUELVE:

Art. 1° OTORGAR el CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN con las siguientes características:

Número del Registro:	2020-09-I-0619
Equipo:	Smartphone
Marca:	HUAWEI
Modelo:	JNY-LX2 - (Huawei P40 Lite)
Fabricante:	Huawei Technologies Co., Ltd.
Domicilio:	Administration Building, Headquarters of Huawei Technologies Co., Ltd., Bantian, Longgang District, Shenzhen, 518129, China.
Bandas de Frecuencia:	Tx / Rx: 703 MHz-748 MHz / 758 MHz-803 MHz. 824 MHz – 849 MHz / 869 MHz – 894 MHz. 1850 MHz – 1910 MHz / 1930 MHz – 1990 MHz. 2400 MHz – 2483,5 MHz. 5150 MHz – 5350 MHz, 5470 MHz – 5725 MHz, 5725 MHz – 5850 MHz.
Organismo de Certificación aceptado:	Agência Nacional de Telecomunicações (ANATEL), Brasil.
Certificación:	ANATEL: 02713-20-03257
Laboratorio de ensayo:	Fundação CPqD – Centro de Pesquisa e Desenvolvimento em Telecomunicações.
Dirección:	R. Dr. Ricardo Benetton Martins, 1000 – Parque II do Polo de Alta Tecnologia CEP 13086-902 – Campinas – SP, Brasil.
Etiquetado:	Etiqueta de acceso electrónico desplegable por software.
Acompañado del Certificado de Conformidad con el Tipo realizado por:	
Nombre:	Ing. Rubén Dario Sosa Marín
Carné N°:	Profesional Técnico en Telecomunicaciones – Categoría I; 080;
Ciudad / País:	Asunción – Paraguay.

Art. 2° ESTABLECER que este Certificado no representa título habilitante para la prestación y operación de ningún servicio de telecomunicaciones

Art. 3° ESTABLECER que el plazo de validez del presente Certificado será de 5 años a partir de la notificación de la presente Resolución.

Art. 4° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

